

02388/2020

## PUBLICA CENTRO ESTATAL DE CONCILIACIÓN CONVOCATORIA PARA CUBRIR 100 VACANTES DE CONCILIADOR LABORAL

- *Son para laborar en las sedes de Ecatepec, Tlalnepantla, Texcoco y Toluca.*
- *Pueden interesados obtener mayor información, como la documentación solicitada, fechas de registro y recepción de documentos, en el sitio web <http://strabajo.edomex.gob.mx/>.*

Toluca, Estado de México, 22 de septiembre de 2020. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de México emitió la convocatoria para las personas que deseen participar en el concurso de selección de conciliadores laborales, para sus sedes de Ecatepec, Tlalnepantla, Texcoco y Toluca, informó el titular del organismo, Julio César Vanegas Guzmán.

Precisó que se encuentran disponibles 100 vacantes para profesionistas afines a las ciencias jurídicas, derecho o relacionadas con la conciliación laboral, como son criminología, psicología, trabajo social, comunicación y mecanismos alternos de solución de conflictos.

El registro de las y los aspirantes se llevará a cabo hasta el día 25 del mes de septiembre de 2020, a las 18:00 horas, a través del link <http://cclem.arcody.net>, página donde deberán cargar la documentación solicitada para la debida formalización de la inscripción en formato PDF, utilizando la herramienta habilitada para tal efecto.

Vanegas Guzmán explicó que los conciliadores laborales serán los encargados de emitir los citatorios para las audiencias de conciliación, exhortar, aprobar, comunicar y evaluar las propuestas de arreglo que presenten las partes en conflicto, expedir las actas de las audiencias de conciliación, autorizar los convenios, expedir las constancias de no conciliación y demás que establezca la ley y normatividad aplicable.

Agregó que podrán participar los ciudadanos mexiquenses que gocen del pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, contar con experiencia de por lo menos tres años en áreas del derecho del trabajo o actividades similares al Centro de Conciliación, título o cédula profesional mínima de licenciatura, tener preferentemente certificación en conciliación laboral y aprobar el procedimiento de selección.

Para mayor información, como la documentación solicitada, fechas de registro y recepción de documentos, los interesados deberán consultar el sitio web <http://strabajo.edomex.gob.mx/>, de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, donde está publicada la convocatoria.